



**LISTADO DE ASISTENCIA**  
**Sesión N°7, Consejo Consultivo, Región del Biobío**  
**Viernes, 07 de septiembre de 2018**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Alvaro Boehmwald Rivera</b>	Universidad San Sebastián	
<b>Dámaso Saavedra Bañarez</b>	Fundación Keule	
<b>Pierre Servanti Benfeld</b>	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G)	
<b>Marianne Hermanns Brockmann</b>	Corporación Chilena de la Madera (CORMA)	
<b>Juan Carlos Fernandez</b>	Sindicato de Profesionales de la Pesca Artesanal SINPROPEA	
<b>Sergio Delgado</b>	Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)	
<b>Patricia Hormazabal Canales</b>	Seremi(s) Medio Ambiente, Región del Biobío	
<b>Paulina Ortiz González</b>	Secretaria Técnica, SRM Ambiente, Región del Biobío	



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región del Biobío

Acta de Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región del Biobío

**SESIÓN N°7, 2018**

Viernes, 07 de septiembre de 2018

1. Hora : 09:40 horas  
Lugar de reunión: Barros Arana 374. Concepción
2. Asistentes (7/8) : Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Universidades	Alvaro Boehmwald Rivera	Universidad San Sebastián
ONG's	Dámaso Saavedra Bañarez	Fundación Keule
Empresarial	Marianne Hermanns Brockmann	Corporación Chilena de la Madera (CORMA)
	Pierre Servanti Benfeld	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G)
Sindicato de Trabajadores	Juan Carlos Fernández	Presidente Profesionales de la Pesca Artesanal(SINPROPEA)
	Sergio Delgado de la Vega,	Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Servicio Público	Patricia Hormazabal Canales	Seremi(s) Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaria Técnica, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Roberto Ponce Oliva, Universidad del Desarrollo, sede Concepción
4. **Preside la sesión:** Patricia Hormazabal Canales, Seremi (s) Medio Ambiente, Región del Biobío
5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Participación Ciudadana (PAC), Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
6. **T A B L A** Sesión N° 7, Consejo Consultivo, Región del Biobío. Viernes, 07 de septiembre de 2018

<b>09:00 – 09:10</b>	Saludos y bienvenida, Pierre Servanti Benfeld, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
<b>09:10- 09:20</b>	Entrega resumen actividades de las áreas de la Seremi, Patricia Hormazabal Canales, Seremi(s) de Medio Ambiente, Región del Biobío.
<b>09:20- 10:00</b>	Exposición estado actual ingreso Proyecto de cultivo de salmones y engorda, Valeria Saavedra, Profesional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
<b>10:00 – 10:10</b>	Comentarios
<b>10:10- 10:20</b>	Aprobación del acta sesión julio y agosto. Paulina Ortiz González, Secretaria Técnica, Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
<b>10:20 – 11:00</b>	Otros temas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio de fecha de sesiones del Consejo Consultivo</li><li>- Votación nuevos integrantes del CORECC y firma de carta</li></ul>

7. Reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludo y bienvenida de Pierre Servanti Benfeld, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, quién hace un resumen de la tabla y las exposiciones que se realizarán en la sesión, dando paso a la entrega del resumen de las actividades realizadas por Patricia Hormazabal Canales, Seremi(s) de Medio Ambiente, Región del Biobío, se adjunta minuta para mayor detalle.

Luego se dio paso a la exposición de Valeria Saavedra, Profesional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Centros de Engorda de Salmonídeos, al iniciar la exposición entregó los antecedentes generales de los proyectos, tipología de ingreso y montos de inversión, continuando con la descripción de los proyectos que corresponden a la construcción y operación de centros de cultivo de recursos hidrobiológicos, específicamente centros de cultivo de salmonídeos, que utilizarán entre 16 a 18 balsas jaulas circulares de 40m de diámetro y 20m de profundidad, para ejecutar las fases de engorda.

El sistema de fondeo estará conformado por cabos, cadenas, boyas, muerto de anclaje, con una malla pecera, que contendrá a los peces que se cultivarán y malla loberas que impedirá el paso de depredadores marinos, y malla pajarera superficial y porta pajareras.

El pontón es un artefacto naval cuya principal función es la habitabilidad del personal y el sistema de alimentación y ensilaje para tratar la mortalidad diaria.

El acceso se realizará sólo por vía marítima actividades de carga y descarga y todo el movimiento de abastecimiento de insumos durante la fase de operación.

Luego se dio paso a la revisión de la ubicación de cada uno de los proyectos y el estado de evaluación ambiental de cada uno. Además entrego detalles de los procesos de Participación Ciudadana establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA), y se presentó algunas de las solicitudes cursadas en la actualidad.

Antes de finalizar su presentación presentó algunos temas relevantes de la evaluación ambiental, recalcando que la información presentada por el titular en la DIA, corresponden a los antecedentes para la caracterización preliminar del sitio (CPS) de la concesión, requeridos por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para otorgar el correspondiente Permiso Ambiental Sectorial de su competencia.

No se presenta la información en la DIA sobre la determinación el área de influencia para el medio marino de acuerdo a lo requerido en el Artículo 2 literal a) del RSEIA, y en consecuencia, no se puede descartar impactos en:

1. Los recursos naturales renovables (recursos hidrobiológicos, sedimentos marinos y columna de agua). Artículo 6 del RSEIA.
2. La calidad de vida de las personas (indígenas y no indígenas) que utilizan estos recursos como sustento económico. Artículo 7 del RSEIA.
3. No se puede descartar susceptibilidad de afectación a las poblaciones protegidas localizadas próximas a los proyectos ubicados en la Isla Santa María. Artículo 8 del RSEIA.

Los pronunciamiento sectoriales de Organismo de la Administración del Estado con Competencias Ambientales, principalmente de: SERNAPESCA, SUBPESCA, Gobernación Marítima, CONADI y las Municipalidades de Hualpén, Coronel y San Pedro de la Paz, dan cuenta en sus respectivos pronunciamientos de la notable falta de información y análisis de los potenciales impactos sobre los distintos componentes ambientales de su competencia, y que con la información presentada por el titular en los distintos proyectos no es posible evaluar los reales impactos y/o descartare los ECC del artículo 11 de la Ley.

7.2 Luego se dio paso a los comentarios relacionados con la presentación y se agradeció la presentación efectuada.

7.3 A continuación se dio paso a la presentación de Pierre Servanti Benfeld, Presidente del Consejo Consultivo, representante de la Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G), quién entregó detalles de Plan de Descarga del Buque Seikongen que se estimaba el arribo del buque al puerto de Talcahuano para fines de julio, con una cantidad de 5500 m<sup>3</sup> de RIL en total, comentando que el vaciado del buque se considera en dos etapas, iniciándose con la descarga de RILES de agua de mar con restos de peces, finalizando con la limpieza de los RILES.

Además explico en detalles todo el proceso de planificación del proceso de recepción de los RILE, además de los preparativos para la recepción del RI, además de presentar el calendario con la planificación mensual.

7.4 Luego se dio paso a la aprobación y firma de actas de las sesiones julio y agosto y se tomaron otros acuerdos que se detallan en el siguiente punto.

2. Acuerdos:

2.1 Pierre Servanti Benfeld, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, solicita dejar en acta solicitud el cambio de fecha de sesiones del Consejo Consultivo, las que quedan fijadas para el primer jueves de cada mes.


2.2 Pierre Servanti Benfeld, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, solicita dejar en acta la elección del representante titular y suplente para representar al Consejo Consultivo ante el Comité de Cambio Climático (CORECC), recayendo en Alvaro Boehmwald Rivera, representante del sector Científico de la Universidad San Sebastián (USS) como titular y Marianne Hermanns Brockman, representante de Empresa de la Corporación Chilena de la Madera (CORMA) como suplente. Se ingresa por la oficina de partes de la Seremi carta firmada por el Presidente del Consejo Consultivo

2.3 Pierre Servanti Benfeld, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, solicita dejar en acta y hacer las gestiones para dejar en tabla exposición de cambio climático que se realizaría en la USS en el mes de octubre o noviembre, según disponibilidad de expositores e instalaciones de la Universidad.

Siendo las 12:07 hrs. se da por concluida la sesión

---

Mario Delannays Araya  
Seremi de Medio Ambiente  
Región del Biobío



---

Pierre Servanti Benfeld  
Asociación Gremial de Industriales  
Químicos de Chile (ASIQUM A.G)

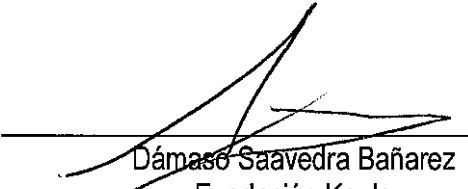
\_\_\_\_\_  
Marianne Hermanns Brockmann  
Corporación Chilena de la Madera (CORMA)

\_\_\_\_\_  
Alvaro Boehmwald Rivera.  
Universidad San Sebastián,  
Concepción

\_\_\_\_\_  
Roberto Ponce Oliva  
Universidad del Desarrollo

\_\_\_\_\_  
Sergio Delgado de la Vega  
Presidente Sindicato de Empresas Instituto  
de Fomento Pesquero (IFOP)

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Fernandez  
Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal  
(SINPROPEA)

  
\_\_\_\_\_  
Dámaso Saavedra Bañarez  
Fundación Keule